



PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 13 de octubre de 2009 - Número 83 Página 2507 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA**

**Sesión celebrada el martes, 13 de octubre de 2009**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DIA

**Página**

- |      |   |      |
|------|---|------|
| 01.- | Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 76, relativa a redacción y puesta en marcha de un Plan de austeridad en la gestión, con medidas que alcancen a todo el sector público autonómico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0076] | 2508 |
| 02.- | Interpelación Nº 52, relativa a razones y criterios para renunciar a la construcción del Hospital de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 274, de 29.09.2009). [7L/4100-0052]  | 2514 |
| 03.- | Interpelación Nº 53, relativa a criterios en la aprobación de nuevos proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, en la convocatoria de subvenciones del año 2009, presentada por el del Grupo Parlamentario Popular. N[7L/4100-0053]     | 2519 |

\*\*\*\*\*

Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley N° 76, relativa a redacción y puesta en marcha de un Plan de austeridad en la gestión, con medidas que alcancen a todo el sector público autonómico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento, tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente, Señorías. Miembros del Gobierno. Buenas tardes.

Siempre y resulta una obviedad decirlo, todo Gobierno Autónomo debe gobernar, debe cumplir sus funciones utilizando siempre criterios de rigor, austeridad, eficiencia, transparencia, pero en los momentos de crisis económica, en los momentos de recesión, como son aquellos que estamos viviendo en estos momentos; es necesario que sean redoblados los esfuerzos que conduzcan al mantenimiento, por un lado de la calidad en la prestación de los servicios públicos y por otro lado, en la eficiencia, en la administración de los recursos económicos que son de los ciudadanos.

Y esto entendemos solamente puede ser logrado, mediante la planificación y la asunción de una serie de medidas de austeridad por un lado y de ahorro de los recursos económicos antes mencionados.

Y ello en todos los asuntos de la gestión pública en que esto sea posible, para después redistribuirlos entre aquellos otros asuntos que más aplicación precisen de esos recursos económicos y sin olvidar además, una componente necesaria, yo diría que esencial en toda planificación que comporte austeridad y es la ejemplificación. A nuestro entender, un ingrediente que no hace sino dotar a un Plan de austeridad, de credibilidad.

Son incontables a estas alturas ya, las Administraciones Públicas que han puesto en marcha sus respectivos planes de austeridad, Gobiernos Autonómicos, Parlamentos, Asambleas, Cortes, Ayuntamientos -como no- incluso el otro día repasando por Internet veía que incluso otras instituciones, por ejemplo autoridades portuarias, también han puesto en marcha sus propios y

\*\*\*\*\*

respectivos planes de austeridad. Muchos son los organismos, salvo la Administración Zapatero, que como siempre prefiere enrocarse en una desaconsejable y por cierto ya desaconsejada subida de impuestos, para recaudar más, por supuesto de las rentas medias y bajas, sin tener que apretarse el cinturón, o sea, que sea el ciudadano quien pague su falta de austeridad, su incapacidad ya demostrada para pilotar la crisis, trasladar es lo sencillo al ciudadano, el coste de su falta de eficiencia en la aplicación de políticas anticrisis.

Un ejemplo si me permiten, sobre la austeridad del Sr. Zapatero y su manera de gestionar la Moncloa, 640 -y son datos publicados en los últimos días- 640 asesores colaboradores, que costarán a las arcas públicas 30 millones de euros en 2010, más otros cinco millones de euros en concepto de incentivos para el personal de la Moncloa.

Por contra -y son datos también de algún instituto publicados en las últimas horas- un hogar con una renta familiar de 60.000 euros, verá incrementada la presión fiscal, el próximo año entre IRPF e IVA en un 9,9 por ciento, en un 10 por ciento. Sin embargo un hogar con una renta familiar de 34.000 euros verá incrementada la presión fiscal en esos conceptos en un 22,1 por ciento.

Bien, entendemos que un Plan de austeridad y desde luego el que proponemos hoy, aquí en esta Cámara, deberá contemplar una serie de medidas que afecten a múltiples aspectos, ¡pero atención, esto es muy importante!, múltiples aspectos de todo el sector público autonómico y no tan solo al capítulo de personal y solo de la Administración Autonómica, del sector público administrativo, por emplear la nomenclatura correcta de la ley de Finanzas de Cantabria; todo el sector público autonómico, no solo el personal, tal y como proponía el Gobierno de Cantabria hace unas semanas.

Desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos esta proposición no de ley, ante la pasividad, la falta de iniciativa en este aspecto, de un Gobierno, que sistemáticamente desoye las voces discrepantes por catastrofistas, tacha de alarmita todas las advertencias basadas en la realidad de los datos, no se deja ayudar y desprecia, por supuesto, toda posibilidad de pacto, bien sea un pacto general, un pacto presupuestario, bien sean pactos sectoriales, sanidad, educación, vivienda, etc.

Y que demuestra, en definitiva, día a día su daltonismo político, viendo solamente brotes verdes donde el fondo monetario internacional, la OCDE e incluso la Unión Europea, advierten el retraso de España y por tanto también de Cantabria, diciendo que será el último país desarrollado en salir de la crisis. Daltonismo, como decía antes, o simplemente cinismo político.

Esta proposición no de ley contiene la siguiente, si ustedes me permiten, propuesta de resolución: "El Parlamento instará al Gobierno de Cantabria a la redacción y puesta en marcha de un plan de austeridad en la gestión, con medidas que alcancen a todo el sector público autonómico y que incluya, entre otras, las siguientes: reducción en el número de Altos Cargos y de titulares de puestos de libre designación asimilados a aquellos en todo el sector público autonómico; eliminación de las Subdirecciones Generales de la Administración Autonómica; eliminación de todos aquellos organismos, entidades, empresas y sociedades del sector público autonómico que presenten una duplicidad en cuanto a funciones y/o competencias con cualquiera de los existentes en la Administración Autonómica; y por último importante reducción de los gastos corrientes de carácter no productivo, que no estén asociados a prestaciones o servicios de carácter social, en todo el ámbito del sector público autonómico".

Hablamos de una importante reducción, empezando por el final de los gastos corrientes de carácter no productivo. Vuelvo a repetir que no estén asociados, claro, a prestaciones o servicios de carácter social y ello en todo -insisto- el sector público autonómico.

Los gastos corrientes han crecido en Cantabria de 199 millones de euros en 2004, a 347 en 2009. Un 75 por ciento en tan solo 5 años. Millones de euros en gastos corrientes no productivos, que se despilfarran cada año. Ejemplos en esta Cámara yo creo que estamos viendo casi todas las semanas, pero -y por mencionarlo una vez más- no hay más que recordar los gastos en publicidad, en propaganda.

Este incremento descontrolado del gasto corriente no productivo, se traduce -como no- en una reducción de los recursos destinados, por un lado a inversiones y por otro lado a los programas de generación de empleo. Son datos del Fondo Monetario Internacional, decía antes, que indican - cito textualmente- "que España será el único país desarrollado que no crecerá en 2010", eso será también válido para Cantabria, y recomienda el Fondo Monetario Internacional -y vuelvo a leer textualmente- "que España debe reducir el gasto corriente, la única salida -añade- pasa por una fuerte contracción del gasto, una medida más efectiva -¡atención!- y más duradera que la subida de impuestos, que solo acentúa la fragilidad de la recuperación".

Eliminación, por otro lado, de todos aquellos organismos, entidades, empresas, sociedades que representan una duplicidad del sector público autonómico, una duplicidad con algo ya existente en el sector público administrativo, en el sector público administrativo, como digo.

La auténtica maraña ya denunciada en incontables ocasiones, en esta misma Cámara, de organismos, entidades, empresas, sociedades; en la mayoría de los casos, no suponen sino duplicar la

Administración Regional, en funciones y en competencias. Y sin aportar ventajas en muchas ocasiones. Pero eso sí, incrementando notablemente el gasto corriente de la Comunidad.

En palabras de expertos jurídicos, además, reproducidas por el CES, en alguno de sus dictámenes y repetidas por el Sr. De la Sierra, en este mismo hemicycle; suponen una huída del Derecho Administrativo hacia el Derecho Mercantil. Peligrosa, por un lado, para el administrado y desde luego, nada deseable para la transparencia y la claridad en la gestión de los recursos públicos.

Los procesos de contratación, en esa auténtica maraña de empresas públicas, en ese sector público empresarial, escapa además, totalmente al control parlamentario. Se lleva a cabo sin ningún tipo de concurso público, al margen por supuesto de los criterios de: mérito, igualdad, publicidad y capacidad que consagran la legislación vigente, en materia de contratación pública.

Finalizando ya, Sr. Presidente. Por otro lado, proponemos la reducción, en el número de los Altos Cargos y de titulares de puestos de libre designación, asimilados a aquellos en todo el sector público autonómico, no solo en el sector administrativo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, ha finalizado el tiempo.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Miren, la cifra es escalofriante. Voy terminando, Sr. Presidente.

Se ha producido un incremento del 66 por ciento, en el número de Altos Cargos del sector público autonómico, desde el año 2003 hasta hoy, para gestionar prácticamente las mismas competencias; excepción hecha de Justicia.

El gasto de personal de los Altos Cargos se ha incrementado en un 220 por ciento; más de 2 millones de euros.

El incremento de los Altos Cargos en el sector público empresarial, ahí ya es indeterminado. No sabemos, ni nosotros, ni los sindicatos, ni la Mesa de la Función Pública. No sabemos, dado el oscurantismo y la falta de información del Gobierno de Cantabria, en cuanto a la proliferación de esos organismos y del personal que en ellos trabaja.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino ya, Presidente.

El derroche, el despilfarro y la mala gestión de personal, en ese sector público autonómico, constituyen un fuerte incremento del gasto corriente en estos años.

Y termino. Eliminación de las Subdirecciones Generales de la Administración Autonómica.

Eliminación, Señorías, o al menos una drástica reducción de esas Subdirecciones Generales. Una figura antes inexistente que ustedes crearon; la del Subdirector General.

Nuevos puestos ocupados por viejos funcionarios. Si se me permite la expresión; funcionarios de la Administración para ejercer las mismas responsabilidades y competencias que antes ejercían. Una figura creada de espaldas a los sindicatos, de espaldas a la Mesa General de la Función Pública.

En definitiva, Señorías, lo que proponemos es un drástico recorte, en los tiempos de crisis en los que nos encontramos imbuidos. Un drástico recorte de aquellos gastos corrientes, no productivos. Y comenzando con esa ejemplificación a la que hacía antes referencia, con la reducción de Altos Cargos y Subdirecciones Generales.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D<sup>a</sup> Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

La verdad es que está el mundo al revés. El mundo al revés. Ustedes, Señorías del Partido Popular, no pueden subir a esta Tribuna, a dar lecciones de autoridad, de austeridad, de transparencia y mucho menos de gestión. Lo siento, Señoría, Sr. Albalá.

Planes de austeridad nos presentan aquí. Pero si son ustedes incapaces de resolver el problema, las crisis internas de su Partido; ¿Cómo van a ser capaces de resolver una crisis económica, financiera, mundial, que afecta a todo el mundo? ¿Pero qué soluciones? ¿Qué nos van a traer aquí ustedes?. Después vamos a entrar en el plan, después vamos a ver sus cifras, que además es un plan que está basado, como decía aquél, tiene los pies de barro, su base es insostenible.

Señorías del Partido Popular, ustedes carecen de autoridad moral para hablar de austeridad, porque cuando pronuncian esa palabra y suben a esta Tribuna, llevan una mochila detrás y acto seguido tienen que justificar los relojes de 30.000 euros guardados en cajas fuertes y los coches de super lujo que intercambian como cromos.

Claro que en Cantabria ya hemos visto de todo, la verdad, estamos acostumbrados. Si un millón de euros se marchó de Merca Santander, nadie sabe todavía qué ha pasado, quién es el responsable político, quién ha dimitido por ello; pues claro no nos puede sorprender que la mujer del Senador Bárcenas,

tenga un millón de euros en su cuenta, no recuerde cómo llegó allí, mientras su marido es apartado de la Tesorería del Partido Popular, pero nos sigue representando a Cantabria en el Senado. Lo que no es válido para su Partido, nos lo siguen imponiendo a los demás.

Miren, Señorías, solidaridad, cohesión social, impedir la fractura social, en eso estamos implicados los Socialistas. Aumentar las prestaciones por desempleo, la dependencia, las pensiones, en eso estamos ocupados nosotros, mientras ustedes se dedican a justificar sus problemas con la justicia, arremetiendo contra jueces, fiscales y policía.

Por cierto, mucho cuidado con esa línea, que ya han comenzado a cruzar.

Miren, no tienen propuestas para afrontar la crisis, pero presentan un discurso facilón: bajar impuestos, más gasto social, más gasto productivo, menos gasto corriente y menos déficit. Sin necesidad de ser economista, Señorías, yo les digo que esto es prodigioso. Después de escuchar sus propuestas y de escucharles sus argumentos, ya no hay duda: han cuadrado ustedes el círculo, Señorías del Partido Popular.

Debatimos sobre impuestos hace poco y ahora toca el despilfarro y así nos presentan este Plan y dicen que reduciendo el gasto corriente y suprimiendo cargos y Subdirectores, ustedes van a sumar -no ha entrado en el fondo el Sr. Albalá de su Plan, pero sí entraron el otro día y sí lo conocemos- ustedes van a poner a disposición 200 millones de euros.

Suman en bruto, porque no especifican de qué gasto estamos hablando. Del Capítulo II dicen, de Presupuestos, de gasto improductivo, dice el Sr. Albalá, pero en gran parte es un gasto esencial. Lo veíamos el otro día, 40 millones de coste de saneamiento y de basuras que soportamos -y ésta es una injusticia y así lo explicaba el Consejero y yo creo que así se le entendió- que soportamos entre todos por igual, cosa que no debe de ser. Gastos de mantenimiento de la educación, los servicios sociales, la sanidad animal, la asistencia sanitaria. En fin no gastemos en jeringuillas, en calmantes para los recién operados, en la comida para los interesados de los hospitales, en el transporte; eso es gasto improductivo, Sr. Albalá, eso es gasto improductivo. Saque aquí las cuentas y díganos qué gasto improductivo es el que quiere retirar.

Incluso muchas partidas del gasto corriente no productivo, prescindible, que pueden parecer efectivamente prescindibles, no lo son al completo, no lo pueden suprimir, no lo pueden sumar en bloque. Me estoy refiriendo a las dietas. En esas dietas no solamente están las dietas de los Altos Cargos, también están las de todos los funcionarios de todas las Consejerías de la Administración. Paremos entonces Obras Públicas, Medio Ambiente, paremos toda la Consejería; porque, Señoría, coja la calculadora y hagan las cuentas y sumen correctamente.

Aunque lo suprimiéramos todo, este gasto improductivo que ustedes dicen, en 2009 suponía entre 11 y 13 millones. Porque ya entonces se hizo un esfuerzo muy extraordinario para rebajar este gasto y este año se intentará ajustar todavía más.

Yo sí que le voy a señalar un gasto no productivo, totalmente improductivo, el sueldo del Senador, todavía hoy, del Senador Bárcenas. Eliminan Altos Cargos, Subdirectores y empresas.

En la esfera política, Señorías, del PP ustedes son partidarios en aquella frase de "poco sueldo y mucha compatibilidad". Aunque el sueldo, le recuerdo que es lo transparente, la compatibilidad es menos accesible. Esa información es menos accesible para la ciudadanía.

Los Altos Cargos son nombrados a dedo, desde luego, pero se publican en el Boletín, sus nombres y apellidos, sus ingresos íntegros, están sujetos a la Ley de Compatibilidades de los Altos Cargos, al código ético, a la Ley de Cantabria que regula los conflictos de intereses de los Altos Cargos y del Gobierno. Toda esta normativa -se lo recuerdo- tiene firma socialistas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Voy finalizando.

En Cantabria los Altos Cargos y los Subdirectores no necesitan hacer regalos a nadie, a ustedes como estamos viendo, les gustan más los conseguidores, los de los regalos, los que fichan por la noche.

Mire Señorías, del Subdirector de la Subdirección ya hablaremos, pero si fueran ustedes, si fueran ustedes las sentencias que ustedes provocaron en contra, porque estaban utilizando el nombramiento a dedo de los Jefes de Servicio y les dijeron los jueces que eso no lo podían hacer y ahora ustedes pues ponen el grito en el cielo de la creación de esas plazas.

Mire en realidad suprimiendo todo esto, que no supone más allá del 1 por ciento del Presupuesto, siendo amplios en la suma, su Plan se reduciría a unos 25 ó 30 millones, pero serán conscientes que supondría la paralización de la Administración, a no ser que sea eso en realidad lo que ustedes quieren proponer, sí es cierto que hay algunas personas que piensan así...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo si me permite un segundo.

Hay muchas personas que piensan así, que nos marchemos todos, que no hace falta la Administración, así liberaríamos mucho más de 200 millones; pero desde luego le aseguro que no

tendríamos nada, que tendríamos la ley de la jungla.

Yo les propongo y finalizo un verdadero Plan de austeridad, un Plan que no van a poder rechazar, un Plan con el que sin duda van a estar de acuerdo en toda su extensión, trabajen porque los indeseables que se llevan dinero público lo devuelvan y paguen por ello y obliguen a todos sus amigos a pagar sus impuestos, como el resto de la ciudadanía, hagan la cuenta, hablen con Bárcenas, con el Senador aún por Cantabria y propongan un Plan de austeridad al menos de un millón de euros.

DESDE LOS ESCAÑOS: Muy bien.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí Sr. Presidente, Señorías.

Efectivamente Sr. Albalá en tiempo de crisis pasan muchas cosas entre otras, que proliferan los magos políticos que tiene en la mano la solución de todos los problemas. Como en tiempo de la peste florecían los curanderos, los santeros o en tiempos de catástrofes los profetas o los falsos profetas, ahora aparecen los economistas de ocasión, que tienen en su poder el bálsamo de Fierabrás, del remedio económico para una crisis que prácticamente nadie sabe como afrontar en definitiva.

Pues una de las peores cosas que le puede pasar a una sociedad en momentos de crisis, a una sociedad pública o incluso a una sociedad privada es que siempre pero sobre todo en esta época de crisis quienes la dirigen afronten los problemas con decisiones atolondradas, con ocurrencias o con planteamientos demagógicos.

Pues bien, todos esos adjetivos le vienen bien a la propuesta que hoy nos presentan en esta Cámara. Un alarde de improvisación, un alarde de falta de concreción, y un alarde de demagogia, intentando sacar partido de una situación conflictiva que todos reconocemos.

La base de su propuesta hoy es la reducción de 200 millones de gasto, basada y lo dice textualmente en reducciones de Altos Cargos, entre ellos los Subdirectores de Sociedades y del Gasto Corriente no productivo. Es más, de Gasto Corriente no productivo que no esté relacionado con políticas sociales, claro, porque si no quedan la frente a la opinión pública.

¡Oiga! planteamiento impecable, reducimos gastos superfluo y lo dedicamos a inversiones y nada menos que 200 millones en esta época, que no está nada mal, un mensaje popular lo reconozco, tiene gancho.

Pero claro desgraciadamente la realidad, como en tantas ocasiones, desmonta una teoría precipitada

o visto de otra manera, afortunadamente el público descubre enseguida el truco del ilusionista; porque hay que definir eso de gasto superfluo, hay que definir de donde salen los 200 millones y usted lo deja bien claro, los Altos Cargos, las sociedades y el Gasto Corriente no productivo. Pero claro aunque suprimiéramos todos los Altos Cargos, aunque suprimiéramos todos los Subdirectores Generales, aunque suprimiéramos todo el gasto añadido por las sociedades la reducción no iría más allá de un 5 por ciento de esos 200 millones, no iría más allá, aunque suprimiéramos todo, por tanto queda justificar lo gordo, lo importante y ¿de dónde nos dice usted o dice el Partido Popular que hay que sacarlo?

Pues muy bien ahí viene la idea brillante y espectacular de la oposición, tenía puesto del líder de la oposición, que debate muy bien en la prensa pero aquí le veo que no es capaz de venir a soportar a la gente que le puede llevar la contraria y nos dice claramente de donde, Capítulo 2, 347 millones, es lo que viene en el Presupuesto en vigor, correcto, pero lo primero que hay que decir es que esos 347 millones de gastos corrientes no productivos, de los que usted propone que se retiren 200 millones, vamos a poner 190, están compuestos de lo siguiente: 179 millones corresponden al Servicio Cántabro de Salud, es decir, más del 50 por ciento; 54 millones corresponden a Educación; 43 millones, entre los cuales están los 40 que se han citado, corresponden a Medio Ambiente; 12 millones corresponden a Protección Civil y Justicia; 8 millones a atención de personas dependientes y otros programas sociales.

Es decir, casi 300 millones, de los 347, corresponden al desarrollo de políticas sociales esenciales y prioritarias. ¡Fíjese usted que contradicción más grande!; en su propia iniciativa dice "hay que redoblar esfuerzos para contribuir al mantenimiento de los servicios públicos" y al tiempo propone reducir prácticamente un 70 por ciento, las cantidades que se dedican a la gestión de esos servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación, la política social, la protección civil, por citar los más conocidos.

Y en esa demagogia precipitada que le caracteriza, ha entrado a saco, sin mirar y resulta que para garantizar los servicios públicos, propone usted cargarse los servicios públicos y ¿por qué lo hace?, pues bien le voy a dar tres razones, o bien por precipitación, es decir, porque no nos trae aquí una idea sino una ocurrencia irreflexiva, que eso podría ser.

O segundo lugar, por irresponsabilidad, porque le es igual de dónde hay que quitar el dinero, simplemente hay que transmitir el mensaje o quizá por convicción política; porque no es su caso, casi seguro, pero sí que en su Partido existen tendencias y existen grupos que sí que defienden que cada uno se arregle como pueda y que si uno quiere una buena sanidad se pague un buen seguro y que si uno quiere una buena educación se pague un colegio privado.

Cualquiera de esas tres razones pueden ser las que están, o las tres, detrás de su iniciativa. Pues bien, para nosotros nos es igual la razón que esté detrás de su iniciativa, el reducir casi un 70 por ciento los gastos dedicados a políticas sociales de este Gobierno, no va contar con el voto del Partido Regionalista, del Grupo Regionalista ni del Grupo Socialista.

Nosotros no estamos por la labor, nuestra política no es ésta, no es reducir gasto social, sino en este momento mantener y si es posible incrementar gasto social.

Aquí va a venir el Presupuesto dentro de unos días. Ahí verá usted la propuesta de reducción de gastos que trae el Gobierno, ya la verá, ustedes quieren debatir sobre cuestiones presupuestarias antes de que llegue el Presupuesto, porque en ese momento yo le voy a emplazar, le emplazo ahora pero no lo va a hacer, le emplazo en esos Presupuestos para que usted me diga partida por partida y programa por programa de dónde va a quitar en el Capítulo 2, esos 200 millones y ahí verá, ya le reto a ello, porque va a ser usted incapaz de hacerlo, ni siquiera en el 20 por ciento de esa cantidad.

De manera que no venga con demagogia aquí, no valen generalidades, aquí lo que hay que hacer es un planteamiento serio porque la gente, la gente espera de nosotros un planteamiento y una alternativa seria, que es la base de la solución.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, y me refiero a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, siempre, sistemáticamente, siempre que ustedes no tienen nada que decir, suben a esta Tribuna a hablar de lo mismo.

Ha hablado usted hoy aquí de Bárcenas, de no sé qué, (murmullos), mire, se lo voy a decir -espero Sr. Presidente que teniendo solamente 180 segundos sea usted benévolo con las interrupciones, benévolo conmigo claro-. Mire, Sra. Portavoz de los Socialistas se lo voy a decir una vez más, porque no soy amigo de la gresca, pero me provoca usted para decirlo.

Ese Partido, el Partido Popular en toda la historia política española, en la historia constitucional, nunca ha tenido un Ministro en la cárcel, nunca ha tenido un Director General en la cárcel, nunca ha tenido a la máxima responsable del Boletín Oficial del Estado en la cárcel, ¡nunca! Y hoy por hoy seguimos sin tener dirigentes en la cárcel; de sus Gobiernos repito, Ministros, Directores Generales, la máxima responsable del Boletín Oficial del Estado, el Director General de la Policía, el Director General

de la Guardia Civil; ¡si no dejaron ustedes títere con cabeza! ¿Cómo me puede usted decir, en esta Tribuna, que nosotros no tenemos fuerza moral para hablar en este país de austeridad? ¿Dónde vivía usted del año 96 al año 2000? Porque también se ha reído de nuestras recetas, bajar impuestos, disminuir déficit. Y lo hicimos en el año 96.

(Murmullos)

Nadie, nadie en este país creía que España pudiera entrar... -la agradecería a usted que se quedase callada, si es posible, 180 segundos como he hecho yo desde mi escaño- Usted sabe que no la conviene quedarse callada y escuchar, ¿verdad?. Eso es lo que usted sabe.

En el año 96, nadie en este país... -no, rectifico- casi nadie en Europa creía que el Gobierno del Partido Popular pudiera meter a España, si se me permite esa manera de hablar, en la Europa Comunitaria.

¿Sabe cómo lo hicimos?... (murmullos) ¿Sabe cómo lo hicimos?...

(Murmullos)

Hicimos aquella cuadratura del círculo...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado. Un momento, por favor. Un momento.

Guarden silencio. Guarden silencio, por favor.

Puede continuar, Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Miren, hicimos aquello que aquel Presidente suyo, el Sr. González, llamaba, para decir que era imposible: la cuadratura del círculo. Lo hicimos. Bajamos impuestos, disminuimos déficit y mejoramos todas las cifras macroeconómicas para que España hoy pueda tener como moneda el euro y no la peseta.

Mire -repito- y será la última vez que yo lo diga en esta Tribuna. Ningún Ministro, Director General, ni máximo responsable de ninguna institución política de ese partido ha pisado la cárcel. Son incontables, sus líderes políticos e institucionales que han pasado por la cárcel.

Mire, son unos demagogos, ustedes, Sr. De la Sierra y usted también cuando dicen: ¿De dónde van ustedes a ahorrar gasto corriente?; ¿De hospitales, de escuelas? No, Lo dice nuestra propuesta. Solamente el gasto superfluo.

Miren, ¿se atreve usted desde el escaño a decirme cuánto se han gastado solamente en publicidad del Plan de Gobernanza? Solamente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo. ...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando, Sr. Presidente. Voy terminando.

Mire, no. Nuestra propuesta, Sr. De la Sierra, no, no pretende poner remedio a la crisis; una crisis no se remedia con un Plan de austeridad.

Por un lado, lo que estamos proponiendo es ahorrar y administrar mejor los recursos de los ciudadanos, no, remediar la crisis, que sabemos que no se puede con un Plan.

Improvisación. Nos tacha usted de que nuestro Plan es un Plan improvisado. Mire, le voy a leer una frase -son tres palabras, Sr. Presidente- de nuestra propuesta, que a usted no le conviene leer.

Nuestra propuesta, dice: "Que instamos al Gobierno, a que redacte -el Gobierno- y ponga en marcha un plan de austeridad". Y lo que hacemos es aportar ideas.

Pero le estamos pidiendo al Gobierno, a los señores que se sientan aquí abajo, que redacten ese plan de austeridad y nos demuestren, a los cántabros, que son capaces de ponerlo en marcha.

Por cierto, somos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: -Terminé, Sr. Presidente- Somos la única Comunidad; la única no, ya casi la única Comunidad Autónoma española que no tiene puesto en marcha un plan de austeridad. Seremos los últimos; ojalá, por lo menos seremos. Mucho me temo que ni siquiera vamos a ser, ni a estar, ni a contar, y desde luego cada vez menos, si seguimos así en el concierto nacional. Cada vez contaremos mucho menos, gracias a ustedes.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, dieciséis. Votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veintiuno votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos al punto 2º del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA:

Interpelación Nº 52 relativa a razones y criterios para renunciar a la construcción del Hospital de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Tiene un turno de exposición, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras y Señores Diputados. Miembros del Gobierno, subo a esta Tribuna en nombre de mi Grupo Parlamentario para interpelar al Gobierno sobre un asunto, el hospital de Castro Urdiales, que sin duda alguna merece todas las explicaciones que este Gobierno esté en condiciones de dar.

Saben sus Señorías, que la construcción y puesta en funcionamiento de este hospital, constituye un firme compromiso del Partido Popular y por ello uno de nuestros caballos de batalla frente a un Gobierno que hasta el día de hoy ha incumplido todas sus promesas, ha frustrado toda evolución del proyecto y ha rechazado, además, cualquier voluntad e iniciativa de impulso de las muchas formuladas por el Grupo Popular.

Sin embargo y pese a ello, éste no es el principal motivo de esta interpelación. Lo son unas recientes declaraciones del Consejero de Sanidad que sinceramente nos dejaban a todos con la boca abierta.

Sí, Señorías, porque nadie, ningún responsable de ningún Partido Político había negado antes la necesidad del hospital. Nadie había cuestionado su viabilidad y mucho menos aún, nadie había declarado su caducidad, que es exactamente lo que hizo el Sr. Truan cuando el pasado 14 de septiembre se traslada a Castro Urdiales, para visitar las obras del nuevo Centro de Salud en construcción y anuncia sorpresivamente, que su Gobierno no cree necesaria la construcción de un hospital en el municipio o lo que es lo mismo, que no habrá hospital en Castro Urdiales.

Y eso es lo que ustedes tienen que explicar hoy. Tienen que explicar a este Parlamento, a todos los cántabros y especialmente a los castreños, su sorprendente y a mi juicio insostenible cambio de criterio y por supuesto, tienen que explicar las verdaderas razones que se esconden detrás de esa repentina renuncia, a un proyecto emblemático y considerado por todos, también por ustedes, fundamental para mejorar la asistencia sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma.

Y para echarles una mano, me van a permitir que les refresque la memoria. ¿Por qué era necesario y es necesario un hospital en Castro Urdiales?, pues miren, era necesario y es necesario, por una cuestión

elemental. Porque para eso asume nuestra Comunidad Autónoma la gestión de la sanidad, para consolidar un sistema sanitario moderno, basado en la excelencia y que haga realidad los principios de calidad, equidad y eficiencia.

Principios que nos exigen apostar por el desarrollo de nuestras infraestructuras sanitarias y que nos obligan a completar y mejorar la red de centros de nuestro sistema de salud, para dar lo que debemos dar, más proximidad y cercanía a los ciudadanos, recursos suficientes y servicios más adecuados a las necesidades de la población y en definitiva, una mejora de la calidad asistencial, que es exactamente lo que demanda Castro y el área oriental, hace seis años y también hoy.

Y es que dos circunstancias concurren en Castro Urdiales, la primera que ha sido y es un municipio en creciente y continua expansión. Podemos decir que el municipio con más potencial de crecimiento de la Región. Y ahí están los datos que hablan de una población superior a los 32.000 habitantes, a los que hay que añadir una población flotante que lo sitúa en más de 60.000.

Y la segunda, la segunda cuestión, la insuficiencia de recursos sanitarios, actualmente disponibles, tanto en la zona básica como en el área de salud 2.

Una insuficiencia que después de demasiados años perdidos, en incumplimientos primero y en trámites después, esperamos ver saldada en el ámbito de la atención primaria, con la puesta en funcionamiento y la adecuada dotación de medios del nuevo Centro de Salud Cotolino 2.

Pero, claro, los problemas de atención especializada ahí siguen, Señorías. Una atención especializada que recae fundamentalmente sobre el hospital de Laredo, que es el Hospital de referencia de este área de salud y sobre el Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", situado a 62 kilómetros para el resto de especialidades.

Una atención especializada, hay que decirlo, que pese al esfuerzo de unos profesionales excelentes y pese al proyecto de ampliación y de reforma del Hospital de Laredo, iniciado bajo el Gobierno del Partido Popular y continuado por el actual Ejecutivo, demanda de nuevo recursos hoy.

Ahí están los datos de actividad asistencial del hospital, que reflejan un índice de ocupación a una presión de urgencias muy superior a la media, como ahí está la situación de las listas de espera en Cantabria y en el área de salud de Laredo, una situación dramática a lo largo de los últimos años y también hoy; sobre todo si la comparamos con la existente en los años 2003 o incluso 2004.

Luego la conclusión, desde el punto de vista técnico asistencial es clara. Vista la situación actual y vista la demanda previsible en este área de salud, la construcción de este hospital era y es hoy, una

exigencia de carácter urgente.

Una exigencia que vendrá a completar y complementar la red de hospitales públicos de nuestra Comunidad Autónoma, mejorando la situación sanitaria de Cantabria en general y mejorando la cobertura y calidad asistencial, no solo en Castro Urdiales, sino en todo el área de salud, un área que atiende a los más de 100.000 habitantes de la Cantabria Oriental, que durante buena parte del año, se convierten en muchos más.

Pero como yo no sé si estas razones son suficientes, les daré otra razón de mayor peso si cabe, el peso político de los compromisos de este Gobierno con la ciudadanía, un compromiso que el Gobierno de Cantabria hace suyo por primera vez en ese contrato público que el Sr. Revilla y la Sra. Gorostiaga, firmaron con todos los ciudadanos llamado Plan de Gobernanza.

Plan de Gobernanza 2004-2007 en el que ambos, ustedes dos, se obligaban a la construcción de un hospital en Castro Urdiales, con una inversión de 15 millones de euros y a su completa finalización y puesta en funcionamiento en el año 2008. Un compromiso que año tras año fue sostenido y ratificado a través de los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma, los de los años 2005, 2006, 2007 y 2008, donde se consignaron partidas para la redacción de un proyecto que nunca vio la luz y es que ése fue el triste balance de esa I Legislatura perdida, donde nuestro Gobierno se distrajo jugando con los castreños, mientras el hospital descansaba en vía muerta y lo hacía por falta de voluntad política, por falta de proyecto, por falta de terrenos y por falta de presupuesto.

Eso sí, hasta tres millones de euros se dilapidaron mientras tanto, en la publicidad de un Plan de Gobernanza que nunca jamás cumplieron.

Pero la cosa no quedó ahí, porque llegaron las elecciones de 2007 y con ellas Socialista y Regionalistas repiten al frente del Gobierno. Pues bien cabe preguntarse, ¿qué nos prometieron los Socialistas, qué nos prometió la Sra. Gorostiaga en su programa electoral del año 2007? No hace tanto, la construcción y puesta en marcha de un hospital de alta resolución en Castro Urdiales.

¿Y qué nos prometió usted Sr. Revilla, el Presidente del Gobierno en su discurso y en su programa de investidura? Pues sí imaginan ustedes bien, culminar como si hubiera empezado algo, culminar la construcción del hospital de Castro Urdiales.

Curiosamente poco después de tan solemnes promesas, el II Plan de Gobernanza 2008-2011 desterraba de sus páginas el hospital y los Presupuestos de 2009 borraban de un plumazo la tradicional partida para la redacción del proyecto. Sin duda alguna, Sr. Truan, porque algo había empezado a cambiar en Castro y después ya lo conocen, el anuncio del Sr. Consejero que dice que este hospital

no es necesario después de seis largos años prometiendo y sosteniendo todo lo contrario.

Un grave anuncio que marca un antes y un después en toda esta historia, Señorías. Porque al erróneo orden de prioridades de este Gobierno, a la manifiesta incapacidad de gestión de este Gobierno y a la política de despilfarro de este Gobierno que está lastrando la política sanitaria cántabra, se suman hoy el engaño y la manipulación.

Engaño y manipulación que es como se llama a jugar sin escrúpulos con las necesidades sanitarias y las legítimas aspiraciones de los castreños y de los cántabros.

Y eso es lo que quiero que me respondan hoy, cuándo Señorías, Sr. Presidente, Sra. Vicepresidenta, cuándo nos han engañado ¿Nos engañaron ustedes en el I Plan de Gobernanza, nos engañaron en los Presupuestos de los últimos años, nos engañaron en su programa electoral, nos engañaron en los compromisos de investidura o nos engañan hoy cuando dicen que el hospital de Castro no es necesario?

Yo no tengo dudas, no tengo dudas de que ambos el Sr. Revilla y la Sra. Gorostiaga nos han mentido todas las veces posibles, de todas las formas posibles y en todos los lugares posibles. También y especialmente en este Parlamento, Señorías. Y esto en política hay que explicarlo y hoy tiene que hacer frente a su propia incongruencia y deben dar la cara ante su tremenda falta de honestidad y este fraude a los ciudadanos.

Eso es lo que espero, Sr. Consejero, que explique -si puede- que ha cambiado en Castro, qué explique -si puede- con arreglo a qué nuevos y desconocidos criterios técnicos y de planificación sanitaria, este hospital ha dejado de ser necesario y que explique -si puede- las verdaderas razones que les han llevado seis años después a adoptar ésta más que sospechosa decisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Sanidad D. Luis María Truan Silva.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

He escuchado atentamente lo que ha estado diciendo, lamentablemente nada nuevo, otro ejercicio más de aquello que se les da muy bien, decir una cosa, aplicar la doctrina de reglas a otros, pero desde luego ustedes decir una cosa y hacer lo contrario.

Esta acción legislativa que abordamos hoy, por iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, yo creo que es un intento más, un poco absurdo quizá, por fomentar la polémica de desprestigiar el sistema de

salud de Cantabria, pero la opinión pública no es tan manipulable, ¡eh!, de hecho sus críticas no parece que tenga mucho calado entre los usuarios del Servicio Cántabro de Salud, dado que se contraponen con los hechos que son tozudos.

La semana pasada, el avance de datos de la encuesta social de Cantabria 2009, que fue presentada por el Gobierno, recoge sin ambages, en todos los parámetros analizados, que hemos logrado mejorar la percepción que tienen los ciudadanos sobre su sistema de salud en nuestra Comunidad Autónoma y lo hemos logrado además en un porcentaje bastante alto. Una encuesta positiva, parece que tan mal no lo haremos ¡oiga!, porque señala que más del 80 por ciento de los cántabros están satisfechos o muy satisfechos y reciben una atención muy buena en el Servicio de Salud.

Es verdad que los dos Partidos que forman la coalición de Gobierno, hemos defendido la necesidad de este centro para una de las poblaciones con mayor crecimiento poblacional de Cantabria, como es Castro Urdiales y también es verdad que tanto el PSOE como el PRC, apoyaron en la última campaña electoral 2007, la construcción de este centro. No vea usted, por lo tanto una actitud sospechosa en el Ejecutivo, porque el Centro se hará, ya que es una de las prioridades del Plan de Gobernanza.

Y me pregunta razones, pues nadie mejor que usted para conocerlas las razones, ¡eh!. Nadie mejor que usted y usted para conocerlas, ¡eh! Se lo he repetido varias veces en esta sede y no entiendo cómo puede salir aquí siempre con una actitud insultante, insultona incluso llamándonos de todo, ¡eh!, cuando gran parte de la responsabilidad es suya, gran parte de la responsabilidad es de ustedes.

Como están imbuidos en su realidad, quizá no se dan cuenta que están apoyando en Castro Urdiales el Gobierno de un transfuga y parece, y parece que en esos lares están más preocupados por sus problemas judiciales, que por los problemas que afectan a los castreños y por tanto cómo no vamos a calificar todo esto de peculiar.

La culpa les atañe directamente a ustedes, a usted, Sr. Diego, directamente, tantos chistecitos que hace desde el escaño, directamente, porque parece que nunca tiene la culpa de nada, pero yo creo que en este caso la tiene y toda.

Llevamos 6 años de espera y estamos como el primer día, ése es el problema, que siempre tiene a la mano grandes palabras, pero a la hora de concretar, solo busca que nos vaya mal y que las cosas no salgan.

Un ejemplo, esta semana, la semana pasada ya, en el Consejo de Gobierno iniciamos la construcción del Centro de Salud Nueva Montaña en Santander. Creo que esto es algo que a todo el mundo le debiera de parecer, pues una iniciativa buena. Pues no, el Ayuntamiento de Santander, para hacer oposición al Gobierno, hace una rueda de

prensa diciendo que somos, que es una vergüenza porque es un retraso, ¡ya veremos el retraso!, ¡ya veremos el retraso!, que somos unos incompetentes, que el Ayuntamiento ha tenido a bien cedernos un terreno; pura demagogia, podían aplicarse esas mismas reglas ustedes. Si eso fuera así ¿qué diríamos del retraso de la estación de autobuses, de los talleres y de los bomberos, que lleva años de retraso?

¿Qué diríamos que primero les anularon la adjudicación, luego les anularon las puntuaciones del concurso en los Tribunales? Yo diría que eso es incompetencia. Y ¿cómo pueden salir diciendo que nosotros vamos a retrasar, cuando en el momento que ya empezamos la construcción empezamos todos los trámites para la construcción del Centro de Salud? La verdad es que no lo entiendo.

Eso es un ejemplo de su actitud siempre colaboradora.

Pero volviendo al tema, desde el principio este Gobierno ha apostado por dar la mejor atención sanitaria a los castreños y a los cántabros por supuesto, pero a los castreños en particular. Somos conscientes que una población de 40.000 habitantes, pues necesita una buena cobertura con los medios adecuados.

El Hospital de Laredo, como usted se ha referido, planificado por ustedes y construido en Laredo, porque ustedes así lo decidieron; que a mí me parece una decisión correcta, pero que no creo que haya ningún problema de ubicación; es la base sobre la que tenemos que asentar esa asistencia especializada. Con medios diagnósticos; atención especializada y medios diagnósticos suficientes.

Al igual que hacemos en Reinosa y que vamos a hacer con el Hospital Tres Mares, ese hospital que es una nueva mentira del Gobierno, pero que ya parece que la mentira va a ser mucho más pequeña. Pues imbricando al Hospital Tres Mares y Sierrallana, haremos con el Centro de Castro Urdiales y el Hospital de Laredo, seis años, o toda la vida, depende cómo se mire. Seis años o toda la vida.

Nuestro objetivo ha sido siempre la reorganización de toda la asistencia sanitaria. Y por tanto, yo celebro que mi visita al nuevo Centro de Salud de Citolino, haya dado los frutos y los objetivos que me planteé. Uno de ellos era, desde luego, visitar la nueva infraestructura. Y ése es el objetivo principal, lógicamente. El objetivo de ver cómo estamos a punto de dar un nuevo paso para la mejora de la atención sanitaria a los castreños. Pero también creo que debía servir de revulsivo para la situación de parálisis de ese Ayuntamiento que dura demasiado tiempo. Y en eso, ustedes tienen gran parte de la responsabilidad.

Lamento que tanto el Alcalde como los Concejales del Partido Popular, estuvieran tan ocupados que no pudieran acudir a la cita. Nosotros llevamos varios años tratando de hacer esa realidad; el centro ése, una realidad.

Ustedes tienen la llave para desembrollar el lío. Ustedes verán lo que hacen. Por lo menos hemos conseguido que el Pleno Municipal hable de ello y que aquí haya una interpelación. Pero quizás hoy era buen día para que ustedes dieran explicaciones.

Yo les estoy diciendo que nosotros tenemos voluntad de hacer ese Centro de Alta Resolución. Ustedes, dígnanos por qué no lo podemos hacer. Yo creo que hoy pueden hacerlo.

Y mientras, la vida sigue y nosotros seguimos haciendo y planificando acciones, invirtiendo en Castro y en el Hospital de Laredo.

En el Hospital de Laredo hemos ampliado el Hospital de Día. Hemos ampliado las consultas. Hemos ampliado las urgencias, además de otras instalaciones.

El Centro de Salud de Castro cuenta con un nuevo servicio de Radiología Digital, con una inversión de 150.000 euros. Si hubiéramos tenido el otro Centro, hubiéramos invertido esto allí. Próximamente, como usted sabe, se inaugurará un moderno Centro de Salud; otro Centro de Salud en Castro, por una inversión de 5 millones de euros. A mí, me da la impresión de que eso no les interesa.

Recientemente, ha surgido una polémica sobre la instalación, o ubicación del Servicio de Urgencias en Castro Urdiales.

Si tuviéramos el Centro de Alta Resolución, no hubiera habido ninguna polémica; porque nadie discutiríamos que las urgencias estarían allí.

En definitiva, yo le puedo decir que hoy, con más dificultades económicas que en otros momentos, estamos comprometidos a realizar un Centro de Alta Resolución en Castro. Con capacidad de resolver los problemas de atención especializada, médica, quirúrgica y que cuente con los medios diagnósticos suficientes.

Por tanto, yo creo que nosotros tenemos la voluntad, tenemos los estudios. Lo que pasa es que seguimos trabajando y seguimos dando la atención y vamos tomando decisiones al respecto.

Hoy todavía estamos a tiempo de poder imbricar esto en Castro Urdiales. Si tardamos muchos años y ustedes no hacen los deberes, igual no es posible. Ustedes sabrán.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene un turno de réplica, la Sra. Diputada. Tiene la palabra D<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Consejero. Hay algunas cosas que

usted no puede hacer hoy aquí. No puede negar lo que ha dicho, porque está publicado y nadie lo ha desmentido, ni ha sido rectificado por su Gobierno. Y tampoco puede negar lo que conllevan sus afirmaciones, porque es obvio.

Usted ha dicho, el día 14 de septiembre, en Castro Urdiales: que no cree necesario un Hospital. Y hay algo que es obvio; nadie en su sano juicio haría un hospital donde estiman que no es necesario.

Y por eso ha hecho usted hoy aquí -me va a perdonar- el más espantoso ridículo y ha preferido marcharse por la tangente. Solo faltaba que el que tuviera que rendir responsabilidades fuera hoy el Partido Popular.

Han apostado ustedes por la mejora de la asistencia sanitaria. ¡No me diga!. O sea, un centro de salud, segundo centro de salud que hemos dejado previsto y fechado por el Partido Popular en los Presupuestos de 2003 y de lo único que son responsables ustedes, es de haberlo retrasado durante más de seis años. No me extraña que se diga de Santander, en relación a Nueva Montaña, comprometido desde el año 2004-2005. Y vamos a entrar en el 2010 y no ha empezado y hay que decir que estos señores lo hacen muy bien.

O sea yo no sé cuántas Legislaturas necesitan ustedes para resolver los problemas de Cantabria.

Y me hablan ustedes de un nuevo hospital. El hospital le plasmamos nosotros en el programa electoral y seis años después, sigue sin existir ni siquiera el proyecto.

El que hoy tiene que explicarse y espero que tenga la valentía de hacerlo en su siguiente turno, es usted, de lo que ha dicho, que el Hospital de Castro no es necesario, después de haber sido un proyecto estratégico y máxima prioridad elevada al Plan de Gobernanza.

Y ha dicho muchas cosas más. Ha acusado al Partido Popular de desprestigiar el sistema, de cuanto peor, mejor. O sea, nuestras declaraciones se han convertido de repente en absurdas, en nocivas y en peligrosas. ¡Pero si son las mismas que llevan ustedes sosteniendo seis años, también en este Parlamento y fuera de él!

O sea, explíqueme en qué ha cambiado la situación desde el año 2004, en qué ha cambiado la situación de Cantabria, desde el año 2007, que no sea a peor, que no sea a peor.

Pero yo le voy a decir algo más, que es lo que estábamos hablando. No mientan ustedes, porque los cántabros estamos hartos de mentiras. Y no hago más el ridículo, porque usted está tratando de verter esa responsabilidad sobre el Ayuntamiento de Castro, le hemos visto venir hace mucho.

Y usted sabe y tiene que saber y sabe, que han sido varias las propuestas de ubicación y las de

cesión de suelo que han sido hechas por el Ayuntamiento de Castro en la anterior Legislatura, que yo conozca tres: unos terrenos al lado de los depósitos del agua en Sámano; otro en el barrio de Dobergón, pero como usted me sigue diciendo que no, tengo una tercera documentada. ¿Ve esto? Esto es Castro Urdiales. Esto es El Pando. Esto es una propuesta de cesión y esto es una infografía, hecha por un importante arquitecto de esta Comunidad Autónoma y éste es el hospital. En el año 2005, mayo de 2005 y está fechado aquí.

No me diga "mentira", porque no me faltaba más. Mayo de 2005, Sr. Consejero. Explíquese como pueda, pero no mienta, porque esto es muy grave. Hecho por el Sr. Luis Arenal Castillo. Luis Castillo Arenal, perdón, año 2005. No les gustó. Como no les gustó ni les va a gustar, ninguna que les haga, porque no quieren hacer un hospital en Castro Urdiales.

Y, además, pase lo que pase, la responsabilidad es suya. ¿Usted sabe lo que es un PSIR, un Proyecto Singular de Interés General? Pues eso es un instrumento que este Gobierno puede utilizar y debe utilizar para la defensa del interés general.

Han hecho uno en Reinosa para el Hospital Tres Mares. ¿Por qué en Castro no? Yo se lo voy a contar, porque usted aquí solo ha dicho hoy una verdad. Solo ha dicho una verdad cuando ha hablado de transfugas o de procesos judiciales pendientes.

Hablamos de Castro cuando usted quiera y donde usted quiera, porque hay mucho que hablar, evidentemente y podemos hacerlo todo. Pero yo estoy aquí para hablar de los castreños y de su obligación de atender y respetar a los castreños y para decirle también, que me parece repugnante lo que usted ha dicho y ha sugerido, que no es otra cosa, que una actitud vergonzosa y vergonzante, de un Gobierno Regional que está acosando a Castro, que niega sus derechos a los ciudadanos castreños, para conseguir satisfacer los intereses partidistas y también personales de sus líderes políticos.

Están ustedes queriendo asfixiar a sus enemigos políticos en Castro, pisoteando para ello a los castreños y así despejarse el camino a la Alcaldía y al Ayuntamiento.

Sí, Señorías, así de claro. Y también les voy a decir algo y con esto termino. De esa gravísima irresponsabilidad política que está cometiendo este Gobierno y de esa actitud miserable y mezquina, también van a tener que responder ustedes. Las dudas sobre el hospital o no, vamos a tener la oportunidad de despejarlas el lunes que viene, en este Parlamento, con la moción del Partido Popular; a ver qué votan, el Sr. Revilla y la Sra. Gorostiaga.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Sanidad. Tiene la palabra D. Luis María Truan Silva.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva). Ya me parecía a mí que lo que pretendía no era lo de la construcción del hospital, sino defender al Sr. Muguruza y sus problemas.

Yo, no tengo nada que defenderle. Pero desde luego, creo que se mete en todos los charcos. Y creo que la dignidad en la política está por encima de los intereses de los Partidos, de sus intereses. Y tenga por cierto que nosotros no vamos a abandonar a los vecinos de Castro Urdiales, por mucho que ustedes se empeñen en ese victimismo que no tiene ningún sentido.

Asunción de responsabilidades. A ver cuándo ustedes asumen alguna, porque todo el día están pidiendo responsabilidades y las suyas parece que son para el empedrado. Yo creo que ya las cosas pasan un poco de castaño oscuro.

Le puedo decir que nosotros no hemos recibido ninguna oferta seria sobre un terreno en Castro Urdiales para la construcción de un Centro de Alta Resolución. Así de claro, así de tajante; lo diga usted, lo diga en el periódico un concejal de otro partido político, o lo diga quien quiera. Y me puede sacar todas las fotos que usted quiera. No existe ni una sola propuesta de un sitio adecuado para un Centro de Alta Resolución Hospitalaria en Castro Urdiales. Eso así de claro.

¿Por qué le molesta que diga yo hoy que estoy de acuerdo con hacer el hospital? Parece que no pretendía que dijera eso. Me pregunta razones. Le digo: ¡oiga!, pues estamos de acuerdo, sí queremos hacerlo. Y dice: no, usted es un tal y un cual. Que por cierto, a ver si se modera un poco, que no hace más que insultar, ¡coño! -con perdón-... ¡Claro, hombre!. Claro, es que ya está bien.

Yo, de momento le digo que nosotros vamos a inaugurar el Centro de Salud. No sé si lo hicieron ustedes, o no lo dejaron de hacer. El centro de salud es una realidad y una realidad que va a ponerse en marcha en unos pocos meses.

Y con la apertura del Centro de Salud también le anuncio que llegará la atención especializada a Castro Urdiales. Llegarán tres especialidades; en una primera fase, las tres especialidades más demandadas: Traumatología, Ginecología y Oftalmología.

Esto también se lo dije cuando hubo una comparecencia parlamentaria sobre las listas de espera. Y le dije que íbamos a mandar especialistas a los centros de salud. Bueno, pues Castro Urdiales va a ser el sitio donde empezaremos a mandar especialistas a los centros de salud: Traumatología, Ginecología y Oftalmología.

Yo creo que nosotros estamos y tenemos la

voluntad de construir un Centro de Alta Resolución y cumplir nuestros compromisos. Por tanto, les pido a ustedes que hagan su parte, nada más les estoy diciendo que cumplan con su parte, nada más.

No tiene nada que ver los líos que tenga el Alcalde, los líos que tengan ustedes. Ya no sé si es alcalde, si es medio alcalde; porque tiene unas competencias sí, otras no. Eso me da igual. Nosotros, no tenemos nada que ver con eso. Nosotros estamos trabajando para defender a los castreños. Y por tanto, yo le puedo decir que tenemos ese compromiso. Y por tanto, en cuanto haya un terreno libre de cargas y adecuado; tampoco pretendan meternos ni en compromisos de recalificaciones o convenios urbanísticos raros; un terreno adecuado, nosotros procederemos a la construcción de un Centro de Alta Resolución.

Porque le digo -y ya para terminar- que en la Consejería no practicamos sectarismo, ni es ni nuestro estilo practicar el sectarismo político. Y gobierne quien gobierne, en castro Urdiales, nosotros construiremos un Centro de Alta Resolución. Pero ya llevamos como usted dice muy bien, seis años esperando ¿Cuánto quieren que tengamos que esperar?.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sra. Secretaria, pasamos al punto tercero del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación Nº 53, relativa a criterios en la aprobación de nuevos proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, en la convocatoria de subvenciones del año 2009, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eyde Ceruti.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Supongo que alguna de Sus Señorías recordará que un debate similar al que hoy nos ocupa ya se produjo en esta misma legislatura. Y me temo que no será el último, porque desde que la Sra. Gorostiaga se hizo cargo del área de Trabajo y Empleo estamos batiendo diversos récords. El primero, es el aumento del paro en una magnitud desconocida hasta la fecha; más de un 46 por ciento interanual, varios puntos por encima de la media nacional.

El segundo, es la de la disminución proporcional de los recursos de empleo. Ya que como dejamos muy claro en el pasado debate de Presupuestos, las partidas de políticas activas sufrieron un escasísimo incremento, cercano al 2 por ciento, mientras que el número de desempleados

aumentaba más de un 45 puntos porcentuales.

Pero el tercer récord es el que más nos preocupa. Porque si en los anteriores hay muchos más factores a considerar, además de la mala gestión de la Consejería; en este que hoy nos ocupa, las cosas son como son por una determinada voluntad política.

Una voluntad política que es una constante en su forma de actuar y que lejos de corregirse se agrava con el tiempo. Nos referimos al uso sectario, partidista y nada equitativo de las políticas de empleo.

Lo primero que cabe esperar de un Gobierno Regional es que gobierne para todos los cántabros sin distinciones. Y la única forma de hacer algo así es basar la distribución de los recursos, en función de criterios objetivos; criterios que no estén vinculados a valoraciones, sino a datos objetivos.

Los responsables del Servicio Cántabro de Empleo, y usted la primera, deben guiar su actuación con el ánimo de que las políticas de empleo sean aplicadas de forma que todos los cántabros, por supuesto aquellos que puedan ser potenciales beneficiarios, tengan las mismas posibilidad de acceso a ellas.

No se trata de pura aritmética; nadie pide tanto. Pero sí de proporcionalidad. Algo que en las concesiones que se vienen produciendo brilla por su ausencia desde que usted se echó a la espalda el empleo regional.

Les voy a recordar que uno de los primeros trabajos que acometimos cuando estábamos en el Gobierno, una vez recibido el traspaso de competencia en materia de gestión de políticas activas de empleo, fue la elaboración de un mapa de recursos de empleo.

Ese trabajo se realizó. Quedó en posesión de los nuevos responsables; es decir, de ustedes. Y me consta que el documento fue retomado y actualizado.

Pero si alguien tuvo la feliz iniciativa de planificar el reparto territorial de esos recursos, alguien a su vez -y me temo que es usted, Sra. Gorostiaga- dio orden que ese molesto documento volviera al cajón del olvido.

Un mapa de los recursos del empleo es el equivalente, en su área, a un mapa de recursos sanitarios, escolares, o de cualquiera otra naturaleza. Significa la voluntad de planificar los recursos en función de las necesidades del territorio y sus habitantes. Y por ello es una labor que dificulta el uso discrecional, caprichoso, político, o partidista de dichos recursos. Pero usted lo ha abandonado porque prefiere utilizar las políticas de empleo como caprichosas dádivas con las que premiar a unas u otras Administraciones o Instituciones, y sobre todo con las que penalizar a un municipio concreto que se lleva siempre la peor parte. Solo así se explica su

afán sistemático por exterminar cualquier instrumento de coordinación, cualquier instrumento de participación y cualquier instrumento de planificación objetiva en su área.

Y hoy me voy a ceñir al programa de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, aunque podría igualmente hablar del conjunto de la formación ocupacional, los programas de orientación y en general cualquier tipo de acciones de similar naturaleza.

Voy a partir de una permisa. Las competencias en gestión de políticas activas de empleo residen en el Gobierno Regional, que las ejecuta a través del Servicio Cántabro de Empleo.

Como Administración competente se entiende que es su deber, su obligación inexcusable, el que tal gestión tenga como objetivo que esas políticas lleguen al conjunto de los ciudadanos que las necesitan. Para ello, el Servicio de Empleo cuenta con Administraciones e Instituciones públicas y privadas que actúan como entidades colaboradoras, no como beneficiarias; porque aquí los beneficiarios son los desempleados, no las instituciones. Eso implica coordinación, planificación y equidad; palabra esta última que usted usa tanto como practica poco.

Las aprobaciones de proyectos en los últimos años, en el programa de escuelas taller; que es uno de los más importantes, sino el más importante de los programas de formación y empleo; se guían por el sectarismo. Solo así se puede entender los lamentables ratios que establece su reparto de los recursos y la absoluta falta de criterio que preside sus concesiones. La absoluta falta de criterios objetivos; porque criterios, me temo que sí que tiene, aunque son criterios que solo pueden comprenderse en clave de Partido.

Y lo que es peor. Cuando esto se le ha recriminado, usted ha escurrido el bulto y se ha escudado en supuestos criterios técnicos, e incluso se ha permitido el lujo de cuestionar la validez técnica de proyectos, redactados por profesionales que llevan mucho años en esto, a sabiendas que eso no es verdad.

Y que no es verdad, se lo voy a demostrar. Aunque no me haría falta; ya que tengo constancia de que en este y otros programas, las evaluaciones técnicas que han salido de las diferentes secciones - no solo en este, sino en otros- no se corresponden precisamente con lo que luego convenientemente maquillado se han aprobado en las instancias más altas. Al menos es así en un porcentaje considerable.

El problema, como puede comprender, no es un problema de sus técnicos, cuya valía en muchos casos conozco, sino en la ingerencia del criterio político que usted impone o hace imponer a otros.

Por tanto, no escude su cacicada en el trabajo de sus profesionales, como ha hecho en la prensa, ya que no es un problema de ellos, sino de usted y de

quienes detentan la dirección política del organismo.

Y mucho menos tenga la poca decencia de descalificar el trabajo de los profesionales de otras instituciones; lo primero porque es falso. Y lo segundo, porque de ser cierto, que no lo es, los responsables del Servicio de Empleo tendrían la obligación de reunirse, asesorar, marcar prioridades y en definitiva trabajar para garantizar que estos programas lleguen a sus beneficiarios, que son los ciudadanos.

Esto es lo que siempre se hizo y esto es lo que se ha dejado de hacer, porque -repito- quien tiene que velar porque tales programas lleguen a sus beneficiarios, es decir a los desempleados, es quien tiene la competencia en la gestión, es decir, usted. Y si para ello tiene que reunir a sus técnicos con los técnicos de las Administraciones colaboradoras hasta llegar a un proyecto que contemple las directrices prioritarias del Servicio de Empleo, los manda reunirse y todo el mundo encantado.

Se ha hecho siempre desde 1986, cuando las políticas activas no estaban transferidas y se ha hecho hasta que ustedes llegaron al Gobierno.

¡Qué lástima! tener que decir que las instituciones y las Administraciones Locales tuvieron mucha más participación y los responsables de empleo, mucha más implicación y fomentaron mucho mejor la coordinación cuando tales políticas de empleo no eran competencia autonómica. Paradojas de la vida, tenga usted autogobierno para esto.

Vamos a hacer una reflexión sobre el reparto que usted ha hecho este año, para ver cómo reincide en el sectarismo de otros; especialmente penalizando a los desempleados de Santander.

Para ello, le voy a repasar los ratios que se derivan de las actuales concesiones.

Este año, casi la totalidad de concesiones de proyectos de empleo- formación se ha dirigido al Programa de Talleres de Empleo, dado que el incremento del paro se ha producido especialmente entre trabajadores mayores de 25 años.

En el Programa de Talleres de Empleo; es decir, el que es precisamente para desempleados de 25 años ó más, el ratio entre posibles beneficiarios inscritos en la oficina de empleo y el número de plazas aprobadas, presenta notables variaciones, lo que por otra parte es lógico que así sea. Y digo que es lógico, porque el criterio de distribución territorial que debe mantenerse siempre y la (...) de los municipios de Cantabria condicionan el que haya notables variaciones.

En este sentido, las zonas interiores o los municipios de menor peso demográfico presentan ratios que varían desde los tres desempleados por plaza ofertada, de Valdeolea ó los cuatro desempleados por plaza ofertada de Comillas, hasta los 166 desempleados por plaza ofertada de

Torrelavega.

Dentro de este abanico tan grande y sin entrar a valorar la fortuna de algunos ayuntamientos, lo que sorprende y es absolutamente desproporcionado es el ratio que se establece para Santander, que es ni más ni menos que de 457 desempleados, potencialmente beneficiarios por cada plaza ofertada. Si esto no es una penalización a los parados de Santander, que venga Dios y lo vea.

En este tipo de programas, el ratio que se establece para Santander es siempre el más alto. Y eso es debido a que existe la necesidad de respetar un criterio que no es cuantitativo pero sí es justo, como es el de la distribución territorial de los recursos.

Pero entre un desfase razonable y un atropello, hay términos intermedios. Porque al final lo que ocurre es que se margina a un municipio que alberga un tercio de la población regional y eso, como ustedes comprenderán, ni es justo, ni es el principio que debe seguir un Gobierno Regional, que aunque a veces parece mentira, es el Gobierno de todos los cántabros, incluidos los que viven en la capital.

El Servicio de Empleo, y yo tengo la seguridad de que por criterio político, ha recortado este año los proyectos promovidos desde el Ayuntamiento de Santander, que eran una propuesta absolutamente razonable. Y fíjense si era razonable, que de haberse concedido la propuesta de la capital sin recortes; es decir, íntegramente, hubiera quedado establecido un ratio de 193 potenciales demandantes por cada plaza ofertada, que sería con todo el más alto de toda la Región.

Y es lógico, porque si se estableciese un reparto exclusivamente cuantitativo y proporcional, Santander se llevaría el tercio de los recursos de estos programas, lo que iría en contra del razonable criterio de la distribución territorial.

Pero lo que no es admisible, es un ratio tan desproporcionado que hace que un desempleado de Santander, cumpliendo los requisitos de acceso tenga una remota posibilidad de acceder a ellos. Habrá un beneficiario por cada 457 desempleados.

De cada 457 desempleados, uno tendrá la fortuna, -porque hay que tener fortuna- de acceder a este Programa, cuando en la mayoría de los municipios promotores, este ratio no supera el 1 a 100; es decir, una plaza por cada 100 desempleados o incluso muchísimo menos como hemos visto. Algunos tienen la suerte de que haya un ratio de 1 a 3, pero eso tampoco es habitual.

El problema, Sra. Gorostiaga, es que su animadversión al Ayuntamiento de Santander, que es del dominio público y que se manifiesta en multitud de ámbitos y actuaciones; en este caso no perjudica en absoluto a la institución, sino a la gente y en concreto a la gente que más lo necesita.

Si usted ahora me dice que esto surge de

criterios técnicos, pues no me lo creo. Y solo puedo decirle que cambie inmediatamente los criterios en su caso y su forma de gestionar estas políticas, porque no hay criterio técnico que justifique la marginación de tantísimos cántabros en el acceso a la formación y el empleo.

Y si por el contrario, hablamos de criterios políticos, que es algo de lo que yo por lo menos tengo plena seguridad; ya empieza a ser hora de que reconsidere su actitud, porque la gestión pública no puede entenderse nunca como una batalla de partido, en el que los ciudadanos sean los daños colaterales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, D.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Pues sí, se lo voy a decir. Se lo voy a decir, Sr. Van den Eynde. Los criterios empleados por el Gobierno de Cantabria para la aprobación de los proyectos, de Escuelas Taller, Casas de Oficios o Talleres de Empleo, se ajustan -fíjense ustedes- de un modo riguroso -como no podía ser de otra manera, por cierto- a las exigencias que están contenidas en dos Órdenes Ministeriales del año 2001, del Gobierno presidido por el Sr. Aznar.

Porque hablamos de programas mixtos de empleo y formación y les recuerdo y vuelvo a recordar y me oirán a lo largo de toda la intervención, decir muchas veces que estamos hablando de programas mixtos, de formación y empleo; sobre los cuales el Estado ostenta la competencia legislativa plena y las órdenes de convocatoria, lo que hacen es reflejar fielmente la regulación que el Estado establece.

Por tanto, en Cantabria, como en cualquier otra Comunidad Autónoma, la valoración se basa en esos criterios que se establecen desde el año 2001 y que aluden al número de desempleados existentes en el ámbito territorial del proyecto que se va a desarrollar -en el caso de las Escuelas Taller y Casa de Oficio, los menores de 25 años- y los Talleres de Empleo a mayores de 25 años.

A las perspectivas de empleo del colectivo que participa en el proyecto; a la adaptabilidad del proyecto para la participación de los colectivos señalados como preferentes en los planes de acción para el empleo, de acuerdo con las directrices de empleo europeas y en el marco de la estrategia europea del empleo.

Se valora también el carácter innovador de los proyectos, teniendo en cuenta sobre todo, la incidencia en los nuevos yacimientos de empleo.

Además, el Comité Técnico valora la calidad

del proyecto y su adecuación para la cualificación y la adquisición de experiencia profesional de los alumnos trabajadores y de los beneficios sociales que se prevé generar.

La calidad del plan formativo -y vuelvo a repetir otra vez la palabra formación- y su adecuación entre las especialidades propuestas y las ocupaciones más ofertadas en el mercado laboral y por lo tanto, con mayores posibilidades de inserción profesional.

Las aportaciones de la entidad promotora u otras entidades colaboradoras, es decir, el esfuerzo inversor que realiza la entidad promotora y los resultados cualitativos y cuantitativos de proyectos anteriores de la misma entidad promotora. Inserción que han logrado los participantes, formación y experiencia profesional que han adquirido y resultado socioeconómico que se ha derivado de la realización de esos proyectos de utilidad pública y social.

Saben todos ustedes, que las Escuelas Taller están dirigidas a personas desempleadas, menores de 25 años, con dificultades de inserción laboral. Tienen una duración de dos años. Se combinan ellas siempre una etapa de carácter formativo de iniciación con otra de formación y alternancia con el trabajo, el Sr. Van den Eynde lo conoce muy bien.

Por su parte, los Talleres de Empleo, igual que las Casas de Oficios duran un año. Ahí los participantes tienen más de 25 años, alternan el aprendizaje también y la formación con el trabajo productivo en actividades de interés público social.

Los participantes en Talleres de Empleo tienen -según exige la normativa- especiales dificultades para insertarse en el mercado de trabajo y han de ser los que la legislación determina como colectivos preferentes.

Además en todos los proyectos, los hombres y mujeres que participan, los alumnos y las alumnas que no cuenten con la titulación de Enseñanza Secundaria Obligatoria, van a recibir una formación teórica, que les permita completar su educación básica.

En base a los proyectos presentados y en función de esos criterios de carácter estatal, un Comité de Valoración compuesto por personal técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma, que el Sr. Van den Eynde también conoce, individual y colectivamente; resolvió una convocatoria, de la que resultaron subvencionados 25 proyectos presentados por 25 ayuntamientos de todo signo político.

Una decisión que ratificamos posteriormente el 13 de agosto en el Consejo de Gobierno. De este modo aprobamos dos Escuelas Taller, una Casa de Oficios, 21 Talleres de Empleo, una unidad de promoción y desarrollo, en las que se van a formar a 358 alumnos -y repito otra vez, formar alumnos y en la segunda parte sabrán por qué- un 88 por ciento más que en el año 2008.

El procedimiento es así y está así reglado. Objetivo, contamos con criterios establecidos a nivel estatal, con un equipo técnico que pertenece a la Administración de la Comunidad Autónoma, que está encargado de comprobar la adecuación de los proyectos presentados a los requerimientos normativos prefijados.

El Gobierno de Cantabria en Consejo de Gobierno, posteriormente aprueba ese informe presentado por los técnicos y el empeño de este Gobierno, no es ni más ni menos que ofrecerle a los ciudadanos las mejores posibilidades de formación, las que posibiliten su entrada o su inserción en el mercado laboral, porque estamos de su lado, estamos del lado de las personas, más en un momento difícil 8,6 millones de euros le hemos dedicado este año a este programa y no vamos a desaprovechar ni ésta ni ninguna otra oportunidad ni tampoco vamos a dejar que ustedes por mucho que insistan en contarnos su película al respecto, aparte de creo a lo largo de la intervención ha ido rectificando aparte de que parece que soy yo la responsable -no fuera malo-, que fuera yo la responsable de la situación de desempleo que está pasando este país o incluso Europa, porque sería muy fácil de solucionar.

Si fuera yo la responsable, sería muy fácil de solucionar, Sr. Van den Eyden. No vamos a permitir, bajo ningún concepto, que ustedes utilicen a su Grupo Parlamentario, que lo pueden hacer como les dé la gana y efectivamente lo están demostrando, para defender lo indefendible y le contestaré en la segunda parte.

Traen aquí una interpelación, no para saber los criterios que utilizamos, lo saben, son los mismos que utilizaba el Sr. Van den Eyden cuando era el responsable del Servicio Cántabro de Empleo, los mismos, son del 2001, establecidos por el Sr. Aznar, no.

Para incidir en una supuesta discriminación del Gobierno y en concreto de mi persona al Ayuntamiento de Santander, todo el Grupo Parlamentario para defender lo indefendible y le voy a explicar por qué. Porque los proyectos que se presentan han de estar adecuados a esos criterios y algunos de los proyectos que el Ayuntamiento de Santander presentan, no estaban adecuados a esos criterios. Por tanto ese equipo de valoración técnico que usted conoce muy bien, no los ha valorado y yo no puedo tomar una resolución en contra de la valoración de ese equipo técnico, al que yo sí hago caso, parece que usted tenía otras prácticas y cree que los demás hacemos lo mismo que hacía usted.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene la palabra el Sr. Diputado, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eyden Ceruti.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, bueno nos ha dicho los criterios que se contiene en la Orden que efectivamente es una Orden de carácter estatal pero que nosotros tenemos encomendada la gestión y me habla de los criterios técnicos.

Ha dicho la enumeración de los criterios que se exigen a los determinados proyectos pero es que hay cosas aquí que no cuadran. Por ejemplo en el proyecto... podrán las especialidades, los proyectos que ha presentado Santander, no estar adecuadas a una serie de criterios que marca el Servicio de Empleo, la idoneidad de las especialidades, etc., podría ser digo que no lo es, porque es que curiosamente ustedes eliminan, no les conceden de sus proyectos, especialidades que están concediendo en otros ayuntamientos en la misma convocatoria, por ejemplo, mantenedor-reparador de edificios aparece creo que es en Camargo, pintor de edificios, si no lo recuerdo mal, aparece en Torrelavega y en la Mancomunidad Amigo-Polanco.

Entonces bueno, díganme ustedes cuáles son los criterios técnicos, porque un programa formativo similar en la misma convocatoria se aprueba en un ayuntamiento y en otro no, pues no será el problema el del criterio técnico o la idoneidad de la formación, el criterio será otro.

Si desde luego me habla de innovación, pues en estas especialidades poca innovación le cabe a nadie tampoco a los que han aprobado y si me habla del número de desempleados Sra. Gorostiaga, es que usted en Santander tiene 10.000 desempleados, más de 10.000 desempleados, más de 10.000 desempleados que cumplen los requisitos para acceder a ese programa.

Y están haciendo aprobaciones en municipios que tienen 42 desempleados que cumplen los requisitos para acceder a ese programa, entonces a mí los criterios técnicos aquí no me caben por ningún lado.

Dice usted que las prácticas que yo hubiera querido hacer. ¡Hombre!, evidentemente. Yo hubiera querido, porque para el tiempo que tuve no me dio tiempo a demostrar gran cosa, la verdad. Pero las que hubiera querido hacer. Pues sí, efectivamente.

Le voy a decir lo que tendría que hacer el Servicio de Empleo, si me quiere hacer caso. Que no es ningún invento, es lo que hacía el INEM toda la vida cuando no había transferido las políticas activas de empleo, que es planificar.

Planificar. Coger Cantabria, saber los recursos que uno tiene de empleo y formación en esos programas y hacer una distribución territorial previa. Abrir la convocatoria y en función de esa distribución, dinamizar las entidades promotoras para que participen con proyectos.

Porque el Servicio de Empleo, fracasa cuando no hay ofertas de empleo y formación en Santander;

que es el competente. No el Ayuntamiento de Santander.

Que aquí con tal de chingar a otra Administración Pública, lo que se está haciendo realmente es fastidiar a personas en sus derechos, que son los desempleados en este caso de la ciudad de Santander. Porque el beneficiario no es el Ayuntamiento, que ése es el error. Que ése es el error de concepto que tiene la Sra. Gorostiaga. Que cuando niega al Ayuntamiento un proyecto se piensa que está haciendo la cusqui al Ayuntamiento. Y no señor, le está dando la patada en el trasero a los desempleados de ese municipio, que no son del Ayuntamiento y que muchos la habrán votado a usted y otros al Sr. Revilla, digo yo. Porque por estadística habrá de ser así, ¿no?. Entonces, no me diga usted eso.

¿Por qué se han cargado todos los foros de coordinación, de dinamización, de planificación de las políticas activas de empleo? Han destrozado una labor que se venía haciendo cuando no era competencia autonómica desde que la llevan ustedes.

Nadie tiene voz, nadie tiene voto, nada se planifica, nada se dinamiza, nada se coordina. Y entonces, al final, nos escudamos en una serie de criterios técnicos, pero que están sujetos a valoración subjetiva. Con lo cual, el jefe de sección de turno manda una propuesta para arriba, y lo que baja para abajo es otra cosa, porque me lo han dicho los jefes de sección; ¡vamos!, que no es que me lo esté inventando yo.

Entonces, ustedes están penalizando a determinados ayuntamientos; en concreto al de Santander; de una manera enorme. Pero están penalizando a los desempleados de Santander, no al Ayuntamiento.

Entonces, no se me escude usted en criterios técnicos, en absoluto. Porque al final son valoraciones subjetivas. Y además, usted tiene la obligación como responsable política que esos recursos lleguen al conjunto de los ciudadanos y al conjunto del territorio. Que por mucha gracia que le haga, yo estoy seguro que a uno de esos que está en la lista esperando y que sabe que tiene una posibilidad entre 457, a acceder a ese programa de empleo, le garantizo que no le hace ninguna gracia como a usted.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene un turno de dúplica el Gobierno

Tiene la palabra D<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente.

Puede seguir usted manipulando, negando y

diciendo lo que le dé la gana de los datos. Pero hay cosas que son evidentes. Y con datos oficiales, ésta es la segunda Comunidad Autónoma de España que tiene menos destrucción de empleo. Y es la segunda Comunidad Autónoma... Sí, sí, es así. Son datos oficiales. A usted no le gusta; si ya sé yo que a no le gusta. A usted le gustaría otra cosa.

Pero mire, les voy a contar a lo que estamos, porque al final, lo cierto es que esta convocatoria de escuelas-taller ha tenido una respuesta masiva. Y es normal que la tenga.

Es normal que la tenga, porque la situación del empleo no es la misma ahora que la del año pasado, ni que la del año anterior. Por tanto, los proyectos que presentan los Ayuntamientos no son los mismos.

Han presentado 33 proyectos, frente a los 20 por ejemplo, que recibíamos en otras ocasiones.

Además, proyectos más amplios en cuanto al número de participantes y de especialidades. Porque no crean, ha habido algunos años en esta Comunidad Autónoma que había ciertamente dificultad para completar las convocatorias que hacían los distintos ayuntamientos. Y usted lo sabe perfectamente. Hace dos ó tres años.

En total: 28 especialidades; 740 plazas. Es lo que nos han demandado.

En sintonía con la evolución y con los cambios del mercado de trabajo, la orientación de los proyectos la han empezado los Ayuntamientos también a relacionar más con el sector servicios que con otros oficios que estaban vinculados en su momento a la recuperación de patrimonio, o a la construcción.

Para la Ley de Dependencia, cuidado de personas mayores, discapacitados y menores. Restauración medioambiental de áreas degradadas. Especialidades relacionadas con la conciliación de la vida personal y familiar. Con el tiempo libre. Con la dinamización turística.

Y en esta convocatoria han adquirido además un protagonismo especial, las nuevas tecnologías. Visiones por tanto muy acertadas sobre nuestro mercado de trabajo que han ido determinando los Ayuntamientos, y demandándolos. Y que cuentan además con una mayor capacidad de inserción social.

Se lo he explicado detalladamente. La mayor o menor idoneidad de los proyectos presentados da lugar a la valoración de un Comité Técnico de la Administración Autonómica; que como habrán ustedes podido comprobar por la intervención del Sr. Van den Eynde, conoce perfectamente al Comité. No solamente en los términos que se valoran que están de acuerdo con una Orden, sino al Comité. Según unos varemos que están establecidos en el año 2000.

Nueve proyectos de los que se han otorgado, serán desarrollados por Ayuntamientos del Partido Popular. Lo digo por el color político, porque parece que usted cree que eso son los criterios que utilizamos. Ocho, del Partido Socialista; tres, del Partido Regionalista. El resto hasta cinco, lo llevan a cabo: Camargo, entidades como la Agrupación Pisueña-Pas-Miera, o la Mancomunidad de municipios sostenibles. Ambas caracterizadas por la pluralidad política.

No confunda a los ciudadanos, Sr. Van den Eynde. Tratamos por igual a los cántabros y ésta es la voluntad manifiesta que sigo reiterando hoy aquí.

El Gobierno necesita la voluntad política de los Ayuntamientos y la colaboración de los mismos. Y establecemos foros para que eso se produzca. Pero no se esfuerce usted en presentar como discriminación, lo que en realidad son proyectos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Vicepresidenta. Un momento.

Por favor... Por favor. Por favor. Por favor. Por favor.

Puede continuar.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Sanz):...(risas) -Perdón- Hablan ustedes muy alto y no dejan escuchar al resto de los Consejeros.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Sanz): En una palabra, el Gobierno lo que intentamos también y lo que queremos que los Ayuntamientos se esfuercen por presentar proyectos que se adapten a la realidad del mercado laboral y a las necesidades reales de los desempleados y desempleadas de la capital.

Es algo muy simple. Es algo tan simple -fíjense ustedes- como el centro de la polémica es lo que se da, o no se da, lo que se otorga, o no se otorga al Ayuntamiento de Santander. Algo tan simple como que el Ayuntamiento de Santander no engañe ni trate de engañar a los ciudadanos, sino que se esfuerce a la hora de presentar los proyectos.

Durante 6 años, Señorías -6 años- el Ayuntamiento de Santander ha destinado recursos y dinero para la formación de personas desempleadas, para actividades que son de competencia municipal. Como son, por ejemplo, las tareas de limpieza de la ciudad. Seis años.

Durante todos esos años, se han destinado recursos de formación para el empleo, a pintar fachadas u otras tareas, exclusivamente de competencia municipal. Y por eso les decía antes, que se fijaran en que utilizaba permanentemente la palabra: formación para el empleo.

Y en estos momentos, Señorías, tiene muy baja inserción laboral el pintar fachadas. Porque así es como ha entendido el Ayuntamiento de Santander.

Quisiera añadir algo más. En el año 2003, la única convocatoria de Escuelas Taller y Talleres de Empleo que realizó el Gobierno del Partido Popular, tras asumir las competencias fue el Ayuntamiento de Santander, recibió algo menos de 800.00 euros.

Entre los años 2004 y 2009, el Gobierno de Cantabria hemos concedido al Ayuntamiento de Santander: 5,5 millones de euros. Lo que supone, aproximadamente -no todos los años es igual- más de 900.000 euros; lo que es lo mismo: un 15 por ciento más de lo que le daba el Partido Popular.

Además, Señorías, el Ayuntamiento de Santander es el único Ayuntamiento de Cantabria que tiene una partida nominativa, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, para una entidad que se llama: SANTURBAN, dependiente del

Ayuntamiento de Santander, que ha recibido en este periodo de 2004 y 2009, una cantidad de alrededor de medio millón de euros al año. Concretamente, en el 2009: 524.000 euros. Precisamente, porque en el Ayuntamiento de Santander es donde más población existe y porque tiene una entidad, que se llama SANTURBAN, por cierto, el único Ayuntamiento de Cantabria que tiene una partida nominativa para empleo, para una sociedad del Ayuntamiento que se llama SANTURBAN en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Siga usted por ese camino, pero esto es lo que hay. Y el reparto se hace con los criterios técnicos de un Comité de Valoración que usted conoce perfectamente, Sr. Van den Eynde.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos)

\*\*\*\*\*





## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)